

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

<b>CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:</b> Gerencia de Servicios Sociales	
<b>CÓDIGO EXPEDIENTE:</b> A2024/007627	<b>TIPO CONTRATO:</b> Servicios
<b>TÍTULO EXPEDIENTE:</b> Podcasts del Club de los 60	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> El contrato tiene por objeto la producción y edición de un mínimo de 24 "podcasts del Club de los 60", enmarcados en el Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025.	
<b>TIPO DE TRAMITACIÓN:</b> Ordinaria	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> Procedimiento abierto
<b>TRAMITACIÓN ECONÓMICA:</b> Normal	
<b>CENTRO DIRECTIVO:</b> Dirección General de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia	
<b>UNIDAD PROMOTORA:</b> Servicio de Atención a Personas Mayores y Prevención de Dependencia	
<b>MESA DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>Titulares</b>	
<b>Cargo de la mesa</b>	<b>Miembro designado</b>
Presidente	Jefa de Servicio de Contratación
Intervención delegada	Interventor Delegado de la Gerencia de SS
Asesoría jurídica	Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Gerencia de Servicios Sociales
Vocal	Técnico del Servicio de Atención a Personas Mayores y Prevención de la Dependencia
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación
<b>Suplentes</b>	
<b>Cargo de la mesa</b>	<b>Miembro designado</b>
Presidente	Técnico del Servicio de Contratación
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto de la Gerencia de SS
Asesoría jurídica	Letrado de la Gerencia de Sevicios Sociales
Vocal	Técnico del Servicio de Atención a Personas Mayores y Prevención de la Dependencia
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación



### **DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA MESA**

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las Mesas de contratación, y el artículo 2 del Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

#### **RESUELVO:**

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan a continuación:

#### **PRESIDENTA:**

La Directora Técnica de Recursos Humanos y Gestión de Centros, Dña. Belén Bausela Zamarro, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por la Jefa de Servicio de Contratación, Dña. Francisca Sánchez Cuesta

#### **VOCALES:**

#### **INTERVENTOR DELEGADO:**

El Interventor Delegado: D. Santiago Pascual Chicote, que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por D. Constancio Gil Ruiz o por Dña. Sara Vezanones Garcia, o por D. José Miguel Ortega San José.

#### **POR LA ASESORIA JURÍDICA:**

La Letrada Jefe: Dña. Natalia de la Horra Vergara, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por Dña. María Minguela Moral o por D. Francisco Javier Iglesias Carballo o por Dña. Susana Perandones Peidró.

#### **POR LA DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:**

El Técnico del Servicio de Atención a Personas Mayores y Prevención de la Dependencia, D. Julián Alegre Lozano que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por D. Jesús Santiago Beato Casado.

#### **SECRETARIO:**

La Técnico del Servicio de Contratación, Dña. Beatriz González García, que será sustituida en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por Dña. Mercedes Carabias Mallon, por Dña. Concepción Rubio Rodrigo.

C/ Padre Francisco Suárez, 2 - 47006 Valladolid – Telf. 983 410 900 - Fax 983 413 982

